

ACTA CORRESPONDIENTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI).

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 11:00 horas del día 28 de Febrero de 2023, se reunieron en la oficina del Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, sito en Avenida Pie de la Cuesta No. 702, Colonia Desarrollo San Pablo, C.P. 76125, los miembros del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), los CC. L.A. Carlos Vargas Navarro, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, L.C. R. Arturo Hernández López, Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI, C.P. Miguel Ángel García Murillo, Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en CIDESI y el Ing. Pedro Ramírez Perrusquía, Coordinador de Capacitación de la Subdirección de Recursos Humanos, con la finalidad de desahogar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Seguimiento de acuerdos.
- 4.1 Solicitudes de información atendidas.
- 4.2 Recursos de revisión interpuestos.
- 4.3 Resultado de la verificación a la dimensión en la atención a Solicitudes de Información Pública.
- 5.- Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2023.
- 6.1. Programa de Capacitación 2023 en materia de transparencia.

1.- Lista de asistencia.

El Presidente del Comité, verifica la existencia del quorum para llevar a cabo la celebración de la presente sesión.

2.- Declaración de quórum legal.

Se declara establecido el quórum legal, estando presentes dos de tres integrantes que conforman el comité, por lo que el Titular de la Unidad de Transparencia, procede a dar la bienvenida a los asistentes.

3.- Seguimiento de acuerdos.

El Titular de la Unidad de Transparencia, procede a dar lectura al seguimiento de los acuerdos y recomendaciones presentados en sesiones anteriores de este comité, así como a las acciones emprendidas para ser atendidos.

1-SO/I-2021: Dar seguimiento a las bajas documentales, en especial a la que se viene gestionando ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la SHCP:

Acciones realizadas: A petición de la Mtra. Ivonne Berenice Mata Ramos, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, la actividad correspondiente al tema de archivos está a cargo del Lic. Vicente Páramo, quien con el apoyo de un asesor externo atenderán los requerimientos de la Ley General de Archivos en los que existe incumplimiento por parte de CIDESI.

Recomendación 1/I/CT/22: El Titular del Órgano Interno de Control, recomienda que se continúe dando atención con el menor tiempo posible a las Solicitudes de Información, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

Acciones realizadas: Por instrucción de la Mtra. Ivonne Berenice Mata Ramos, a partir del 20 de junio 2022, una vez que la Solicitud de Información se recepciona en la bandeja de entrada de la Plataforma Nacional de Transparencia,

ésta se debe turnar al Depto. Legal para que sea él quien decida a qué área debe ser turnada, decisión que en ocasiones prolonga el tiempo para dar atención a la solicitud.

En este sentido el Titular del Órgano Interno de Control recomienda que se encuentre un mecanismo más rápido y eficiente para que los tiempos de respuesta a las solicitudes, no sean cercanos a los veinte días que establece la Ley General de Transparencia, pues al continuar bajo esta situación, afectará de manera importante en futuras calificaciones del Índice de Respuesta a Solicitudes de Información Pública, que otorga el INAI.

Recomendación 2/I/CT/22: El Titular del Órgano Interno de Control, recomienda que con fundamento en el artículo 21, fracción 2, inciso "d" segundo párrafo y el artículo 28 de la LGA, a la brevedad posible se haga la reasignación para cubrir la vacante de la Coordinación de Archivo:

Acciones realizadas: Se tomó la decisión de contratar el servicio de un asesor externo en materia de archivos, debido a la cancelación de plazas.

El Titular del Órgano Interno de Control ratifica su recomendación para que a la brevedad posible se cubra la vacante de la coordinación de archivos con el perfil profesional y las capacidades técnicas necesarias, pues a partir del 01 de enero del 2022 a la fecha el cargo se encuentra acéfalo, y de esta manera atender el ordenamiento legal en la materia, recomendación que es avalada por el Titular de la Unidad de Transparencia.

Acuerdo 2/I/CT/22 El Titular del Órgano Interno de Control, solicita que una vez que se incorpore la persona que ocupe la coordinación de archivo, cada actividad que contempla el programa anual de trabajo archivístico, se le incorporen las fechas en las que serán ejecutadas.

Acciones realizadas: La asesora externa en materia de archivos, reporta directamente a la Mtra. Ivonne Mata y cuyo enlace es el Lic. Vicente Páramo.

El Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que aun cuando las actividades en materia de archivos se lleven a cabo con el asesoramiento de un consultor externo, es necesario que exista un plan de trabajo, debidamente estructurado, tal como lo establece la Ley General de Archivos.

4.1 Solicitudes de información atendidas.

El L.A. Carlos Vargas, informó a los asistentes que durante el ejercicio 2022 la Unidad de Transparencia dio atención a 105 solicitudes de información, canalizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales sólo 4 quedaron pendientes para ser atendidas en los primeros días del año 2023, los temas de interés para el ciudadano fueron diversos, entre ellos: datos sobre proyectos de investigación desarrollados por CIDESEI, información de servidores públicos, presupuesto asignado, licitaciones públicas, generación de propiedad industrial, adquisición de medicamentos, entre otros.

4.2 Recursos de revisión interpuestos.

El Titular de la Unidad de Transparencia informa que durante el ejercicio 2022, a causa de que el recurrente se inconformó ante el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, respecto a las respuestas de las solicitudes de información, se interpusieron tres recursos de revisión en contra de CIDESEI, mismos que fueron atendidos satisfactoriamente ante el INAI, siendo éstos: RRA 13825/21; RRA 3430/22 y RRA 9244/22.

4.3 Resultado de la verificación a la dimensión atención a Solicitudes de Información Pública.

Se informa a los asistentes que el INAI mediante oficio INAI/SAI/DGEPP/1135/2022, recibido el 5 de septiembre del 2022, notifica que la calificación obtenida en el Resultado de la verificación a la dimensión atención a Solicitudes de Información Pública, realizada por el Instituto del 1 de enero al 15 de agosto de 2021 fue del 99.3%.

5.- Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2023.

El Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que en atención al artículo 70, Fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia, este comité debe de aprobar el calendario de sesiones para el ejercicio 2023, por lo que pone a su consideración realizar cuatro sesiones ordinarias la 1ra. el 28 de febrero; 2da. el 8 de junio; 3ra. el 8 de septiembre y la 4ta. sesión el 8 de diciembre, y el número de extraordinarias que así lo ameriten.

No habiendo objeción de la propuesta, se toma el siguiente acuerdo:

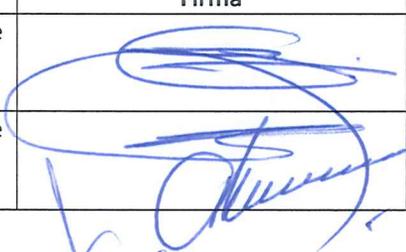
Acuerdo 1/150/2023: Los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban el calendario de sesiones para el ejercicio 2023, como sigue: 1ra. sesión el 28 de febrero; 2da. el 8 de junio; 3ra. el 8 de septiembre y la 4ta. sesión el 8 de diciembre.

6.- Asuntos Generales.

El L.A. Carlos Vargas, informa que atendiendo al Artículo 41 Fracción VI de la Ley General de Transparencia, este comité, tiene la encomienda de establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos, por este motivo en esta ocasión nos acompaña el Ing. Pedro Ramírez, Coordinador de Capacitación, quien está a cargo de elaborar el Programa de Capacitación en materia de transparencia 2023, para que sea remitido al INAI a más tardar el 10 de marzo. Pues se tiene el antecedente que para el ejercicio 2022 se obtuvo una calificación reprobatoria por falta de seguimiento.

Sobre este particular el L.C.R. Arturo Hernández y el L.A. Carlos Vargas, solicitan que dicho plan le anteceda un análisis sobre los servidores públicos que no han participado en capacitaciones sobre estos temas, para que sean considerados y se procure que al momento de enviar las invitaciones, éstas no sean de manera generalizada sino que sean personalizadas a las personas servidoras públicas que aún no toman la capacitación en este tema.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Cargo	Firma
L. A. Carlos Vargas Navarro	Titular de la Unidad de Transparencia de CIDESI	
L.C. R. Arturo Hernández López	Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI	

Invitados		
C.P. Miguel Ángel García Murillo	Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en CIDESI	
Ing. Pedro Ramírez Perrusquía	Coordinador de Capacitación de la Subdirección de Recursos Humanos	

La presente constituye la última hoja que integra el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada de manera presencial el día 28 de Febrero de 2023.